



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Decanato

Oficio N° 221-D-FDYCP-2014
Lima, 21 de febrero de 2014

Señor Doctor
ADOLFO ALVARADO VELLOSO
Universidad Nacional de Rosario
Rosario, Argentina
Presente.-

De mi consideración:

Reciba mi más cordial saludo y expresarle mi deferencia con relación a la Resolución N°878-2013-CU-UIGV del 16 de octubre de 2013, expedida por el Consejo Universitario de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil en la cual se resuelve otorgarle el Grado de Doctor Honoris Causa; autorizar al Secretario General de la Universidad la inscripción del Grado otorgado en los registros de la Universidad; y poner en conocimiento al señor Vicerrector y autoridades de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil, así como a su persona del contenido de la presente resolución.

La Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil tiene como política reconocer y enaltecer el trabajo y la obra científica de aquellos hombres cuyo talento, habilidad y capacidad personal y profesional les ha permitido sobresalir en tecnología, educación y derecho entre otras disciplinas.

En tal sentido, y a través del oficio N° 1172-D-FDYCP-2013 remitido por el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Doctor Jesús Rivera Oré, en el que solicitó se eleve al Consejo Universitario su destacada hoja de vida para otorgarle el Grado de Honoris Causa, los señores miembros del Consejo Universitario en uso de sus atribuciones y conforme con el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega Asociación Civil aprobaron por Unanimidad otorgarle el Grado de Honoris Causa en mérito a su trayectoria personal, profesional y académica.

Por ello, es para mí un honor invitarlo a la ceremonia de distinción con el Grado de Doctor Honoris Causa la cual se realizará el día 04 de abril de 2014 a las 6.00 p.m. en el Auditorio Central de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, sito en la cuadra 36 s/n de la Av. Arequipa, Lima. En dicha ceremonia estarán presentes las autoridades de la universidad, señor Rector, señor Vicerrector, señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y demás señores Decanos de las distintas facultades de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Renovando mi sentimiento de aprecio y consideración especial, quedo de usted.

Cordialmente,



Jesús Rivera Oré
Decano